

Guayaquil, Octubre 20 del 2008

Señor:
CARLOS FREIRE ROMERO
GERENTE GENERAL
REGIMENES AUDITADOS S.A. AUDIREG
Ciudad.-

Estimado Gerente:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nro. 901.5.4 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial Nro. 435 de Mayo 11 de 1990, con la finalidad de que la Junta General de Accionista de Regímenes Auditados S.A., Audireg, pueda cumplir con lo dispuesto en el numeral 2, Art 231 de la Ley de Compañías, someto a vuestra consideración Y aprobación en la Junta General de Accionistas, el Informe sobre la revisión efectuada a los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Económico del año 2007.

Para la elaboración del presente Informe, me he sometido a las atribuciones y obligaciones que la Ley de Compañías, en su artículo 279 faculta a los comisarios designados; la revisión y análisis se realizaron sobre la base de los Estados Financieros, con corte a diciembre del 2007, presentados por la Administración de Regímenes Auditados S.A. Audireg, a fin de determinar su razonabilidad.

El examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e información revelada en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Considero que éste análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.

La compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía REGIMENES AUDITADOS S.A. AUDIREG al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Además informo que; los procedimientos de control interno aplicados por la compañía Regímenes Auditados S.A., Audireg son los adecuados.

Atentamente,


Mónica Gómez López
Contador Público Autorizado
Reg. 5654

